



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

19/04/13 M. Co
386 2
1048/PP

Nota N° 29 /2013

Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 19 de abril de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la obtención de información sobre la realización de los proyectos para la urbanización de los barrios: Los Leñadores, Las Raíces, Las Siete Cascadas, Itati, Nuestro Lugar, andorra la Bella, Valle de Andorra, cuesta del Valle y La Turbera.

La presente petición se fundamenta en el hecho que, mediante la Ordenanza Municipal N° 4268, se estableció que el correspondiente proyecto de mensura debía estar concluido para el 1 de Mayo de 2013 y a la fecha no se conocen detalles del avance del mismo

Dado lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en el presente pedido de información.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

mo

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.**

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a este Concejo, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487, los siguientes puntos referidos a la realización de las acciones establecidas en la Ordenanza 4268:

- a) Si se efectuó el proyecto de mensura de los barrios Los Leñadores, Las Raíces, Las siete Cascadas, Itati, Nuestro Lugar, Andorra la Bella, Valle de Andorra, Cuesta del Valle y la turbera.
- b) En caso de no haberse efectuado el mencionado proyecto, indicar estado de avance y fecha en el que el mismo será concluido.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia